

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1419 de 2018

S/C

Comisión de
Defensa Nacional

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de marzo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Mariela Pelegrín, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Guillermo Facello, Gonzalo Novales y Carlos Rodríguez Gálvez.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═══════II═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente y vicepresidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Propongo que la elección de presidente pase para la próxima sesión.

(¡Apoyados!)

SEÑORA SECRETARIA.- Se pasa a considerar la elección de vicepresidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Propongo a la señora diputada Mariela Pelegrín.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora diputada Mariela Pelegrín.

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde votar el régimen de trabajo de la Comisión. La propuesta es seguir con el régimen anterior, los martes del 1º al 18 a la hora 14.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Los diputados tienen en sus carpetas los asuntos a estudio de la Comisión. Como en años anteriores, se acordó que se continúe con la entrega de ofrendas florales a las distintas Fuerzas en ocasión de celebrarse su fundación: el 17 de marzo a la Fuerza Aérea, el 18 de mayo al Ejército Nacional, el 15 de noviembre a la Armada Nacional y el 18 de diciembre a la Policía Nacional.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- A modo de reflexión con el resto de los compañeros y a efectos de ir procesando los asuntos a estudio de la Comisión e ir avanzando en ellos, me parece de recibo proponer que los estudiemos de acuerdo a la fecha en que llegaron, para ir teniendo un criterio cronológico, porque inclusive, alguno ha perdido vigencia, como el del retiro de las tropas uruguayas de la República de Haití. De acuerdo a ese orden cronológico, corresponde que analicemos en primer lugar el proyecto del señor diputado Tabaré Viera, "Pase a Retiro del Personal Militar. Modificación del artículo 191 de la ley Orgánica Militar"; en segundo término, el proyecto presentado por el señor diputado Gustavo Penadés, "Homenaje a los Efectivos Militares Caídos en el Cumplimiento de Misiones de Paz. Se dispone la creación de un monumento", en tercer lugar, el presentado por el señor diputado Gonzalo Novales, "Jurisdicción de la Armada Nacional en las Aguas del Río Negro, incluyendo sus Islas. Ampliación" y, en cuarto término, el proyecto presentado por el señor diputado Gastón Cossia, "Pirotecnia. Se regula su uso".

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el archivo de la minuta de comunicación sobre el retiro de las tropas uruguayas de la República de Haití.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Quiero decir unas pocas palabras en reconocimiento a una distinción que se ha hecho a las Fuerzas Armadas, no solamente al Ejército, sino también a la Policía, y de rebote a OSE, por su importantísima labor. Este reconocimiento del secretario de las Naciones Unidas, el señor Guterres, refiere precisamente a la grandísima tarea que han efectuado nuestras Fuerzas Armadas desde hace muchísimos años. Nuestro país, de acuerdo con la proporción de su población, ha sido el que más ha contribuido a las fuerzas de paz y este reconocimiento del secretario general de las Naciones Unidas, señor representante de Portugal, hace honor a algo que nosotros siempre hemos reconocido: la destacadísima actuación de nuestras Fuerzas Armadas en los lugares donde ha actuado llevando a cabo misiones de paz.

Además, se ha distinguido con respecto a otras fuerzas, pues los lugareños las reconocen como verdaderamente fuerzas de paz y muchas veces optan por buscar la protección del contingente uruguayo, que tiene un alto prestigio.

Solamente quería dejar constancia de esto, pues nos enorgullecemos como uruguayos.

El año pasado, cuando hubo algunas manifestaciones tratando de preservar la conducta de muchas fuerzas de paz, nosotros siempre dejamos por fuera al contingente de nuestro país, pues no estaba inmerso en ninguna de las críticas que se hacían -que nos consta que son ciertas- a muchas fuerzas integrantes de los cascos azules, que no han hecho las cosas como corresponde.

Reitero que quería destacar esa distinción y agradecer a los compañeros por permitir referirme a este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/